

17984
75698
Quito, 9 de diciembre de 2016.

Señor
Ramiro Martín Gómez D'hers
Ciudad

Exp. 700583

Estimado señor Gómez:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Representaciones Azcamarepre Cía. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social de la compañía Representaciones Azcamarepre Cía. Ltda., la representación legal y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía. El Presidente subroga al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Sus deberes y facultades constan en la escritura de constitución de la compañía Representaciones Azcamarepre Cía. Ltda. otorgada el 1 de septiembre de 2014, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre de 2014.

4059.

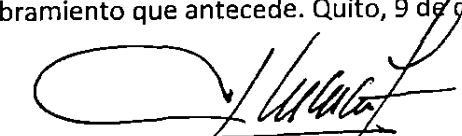
La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Representaciones Azcamarepre Cía. Ltda. Quito, 9 de diciembre de 2016.


Ramiro Martín Gómez D'hers
Pasaporte argentino No. AAD153415

RAZÓN: Certifico que el señor Ramiro Gómez D'hers aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 9 de diciembre de 2016.


Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 75698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17984
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ D'HERS RAMIRO MARTIN
IDENTIFICACIÓN:	AAD153415
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4059 DEL 01/10/2014 NOT. 21 DEL 01/09/2014.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE